

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 2487** *GEHRLICHER SOLAR ESPAÑA, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GEHRLICHER SOLAR CANARIAS, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

## Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 28 de enero de 2010, el Socio único de Gehrlicher Solar España, S.L. aprobó la fusión de dicha sociedad con Gehrlicher Solar Canarias, S.L., y ello mediante la absorción de esta última por la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 3 de febrero de 2010.- D. Guillermo Barea Herranz, administrador solidario de Gehrlicher Solar España, S.L.U.

ID: A100007442-1